

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TURISMO Y EXPEDICIONES TRASCORDILLERA TRASCORD CÍA. LTDA.**

Señores Accionistas:

A la presente fecha, 19 de Enero de 2011, y de conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene los *Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales*, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades correspondientes al periodo comprendido entre los meses de Enero y Diciembre del año 2,010.

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Conforme he informado oportunamente a los Señores miembros de la Junta General de Accionistas, los objetivos que fueron fijados para el presente ejercicio económico del año 2010 no cumplió con las expectativas esperadas, puesto que las distintas circunstancias políticas, económicas y sociales de nuestros clientes y del país hicieron que varios de los grupos de operación del periodo se cancelaran y postergaran el servicio para el año 2011.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la compañía conforme consta a los miembros de este organismo societario.

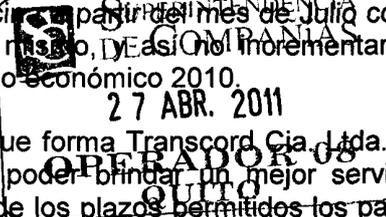
Información sobre hechos más relevantes producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

La agencia transcord, durante la gestión 2010 participo en dos ferias importantes realizadas en Europa en búsqueda de un nuevo mercado turístico para su operación sin embargo las mismas fueron promocionales que tuvieron sus frutos al igual que los años anteriores, sin embargo la presencia de la inestabilidad económica y social del país si nos ha generado un estancamiento en el servicio ofrecido en especial para el nivel de cliente al cual ofrecemos nuestra operación.

Es importante recalcar que lamentablemente ha sido un año de operación en el cual el aporte individual del equipo de trabajo en cada una de las actividades, permitió mantenernos a flote al igual que la colaboración desinteresada de nuestro arrendatario el mismo que al formar parte de la presidencia de la empresa puso los arriendos de la oficina a partir del mes de Julio como una ayuda para sobrellevar el gasto fijo generado por el riesgo de no incrementar de manera desmesurada la pérdida que debió generar el ejercicio económico 2010.

Sobre materia laboral se ha mantenido el equipo humano que forma Transcord Cia. Ltda. las personas con las que laboramos están capacitadas para poder brindar un mejor servicio, recalcando que la empresa legalmente a cumplido y dentro de los plazos permitidos los pagos que les corresponde.

Uno de los aspectos que si causo un gran problema al inicio del año 2010, es la aplicación de la Resolución emitida por el SRI en la que los costos de cruceros operados en Ecuador por agencias intermediarias debíamos facturar con IVA, que por efectos de reserva desde años anteriores nos ocasiono varias cancelaciones, ya que los clientes debieron que optar en trabajar directamente con los operadores ya que esto les beneficiaba por el no cobro del



impuesto no considerado en la proforma. Si bien es cierto se tuvo que transferir los valores anticipados desde años atrás por nuestros clientes directamente a la agencia del operador.

Por otro lado la búsqueda de soluciones tributarias para la devolución del IVA pagado a nuestros operadores de los años anteriores nos ha causado un gran desfase económico ya que el proceso se nos ha detenido en varias oportunidades manteniendo una cuenta por cobrar que supera los 22000 dólares que cubriría el desfase económico por el cual atraviesa actualmente la empresa.

Otros de los factores predominantes en la baja de grupos durante el año 2010, es la creación de un gran numero de agencias de viaje que ofrecen programas a precios realmente increíbles, pero en la realidad nuestra agencia se basa principalmente en ofrecer calidad de servicio para nuestros turistas, y es por esto que el nivel de pasajeros con los cuales operamos no permiten que nuestros costos se bajen o ofrezcan una operación que no cubra las expectativas de conocer nuestro Ecuador y sus riquezas.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En el año 2,010 hemos recibido ingresos por un monto de USD 143907,11 dólares, los gastos del año 2010 suman USD 157196,72 dólares el resultado del ejercicio fue una perdida de USD 13289,61 dólares, que se justifica ya que la operación de grupos turísticos tuvo una gran baja en numero y pasajeros, lo cual no permitió cubrir nuestra operación normal del año 2010.

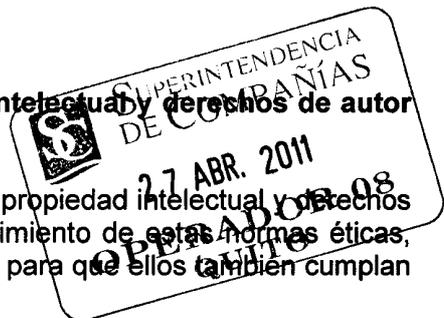
Actualmente nuestro Activo se ubica a USD 107567,44 dólares, en donde el disponible constituye el 37% que es el saldo del anticipo recibido por nuestros clientes para operar en el año 2011. De igual manera el Pasivo de la empresa cerro en un monto de 81588,47 dólares, en donde el anticipo de clientes para operar en el año 2011 que es el 73% del total de los pasivos, esperando que durante el año 2011 para ejecutar operación. El Patrimonio Neto de la empresa es de USD 28929,79 neto al cierre dando un VNP a cada una de las acciones de USD 14,46 dólares.

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Es importante para esta gerencia, dejar constancia de que la operación turística para el año 2011, de acuerdo a las proyecciones establecidas no son las esperadas sino mas bien nos hacen vislumbrar una baja mas fuerte en el ejercicio. Si bien es cierto el animo de seguir operando en la agencia por los años de trayectoria y presencia en el mercado han hecho que como junta general sigamos manteniendo nuestra fidelidad con los proyectos ya aceptados y presentados, pero solicitamos que a través de una junta extraordinaria en el mes de Junio se valúen posibilidades y resultados con la finalidad de tomas las medidas necesarias que apoyen al sostenimiento de la empresa.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Sin embargo, hemos ido más allá del simple cumplimiento de estas normas éticas, pues hemos tratado de difundir y capacitar a nuestros Clientes para que ellos también cumplan con estas normas.



Atentamente,



BRIGITTE FRANK
GERENTE GENERAL
TRANSCORD CIA LTDA

